

Organización del Fútbol del Interior

Consejo Ejecutivo

Montevideo, 07 de junio de 2012

CIRCULAR N° 2074

Ref.: ENCUESTA

Datos solicitados

Señor Presidente:

El Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior, en su sesión del 5 de los corrientes, resolvió la realización de una encuesta que tendrá diferentes usos. En primer lugar la categorización de Ligas. Además se usarán los datos recibidos para la gestión del Ejecutivo en la búsqueda de la mejora de infraestructura y competencias.

La misma está prevista que sea contestada en forma ON LINE, por lo que cada Liga, en un plazo que vence el próximo 15 de junio, deberá comunicar quien será el responsable de brindar la información de la Liga (conjuntamente deberán comunicar su correo electrónico).

En forma inmediata, le será enviado a ese correo electrónico las instrucciones, así como las claves para ingresar.

La encuesta debe ser llenada hasta el día 29 de junio de 2012.

El Ejecutivo dispuso que la no contestación de la misma tendrá una multa a las Ligas equivalente a 2 UR por Club afiliado.

Se dispuso asimismo que, entre las que contesten, se hará un sorteo que tendrá 12 premios consistentes en 10 pelotas cada uno.

Sin otro particular, saluda a Ud. muy atentamente,

Cr. Carlos Eduardo Segura
Gerente